



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**ASEA**

AGENCIA DE SEGURIDAD,  
ENERGÍA Y AMBIENTE

**Agencia Nacional de Seguridad Industrial y  
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos**  
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial  
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Querétaro y San Juan del Río

Periodo de Comisión: 13 al 15 de enero de 2021

Fecha de Presentación: 19 de enero de 2021

RUC: 144

**M. EN D. JORGE JOEL ALCALÁ TREJO**  
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y  
VIGILANCIA COMERCIAL  
PRESENTE

• **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar visitas de inspección ordinaria para el Expendio al Público de Petrolíferos mediante Estación de Servicio, en materia ambiental.

• **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizaron visitas de inspección, con base a el cumplimiento de las autorizaciones aplicables en Materia de Protección al Medio Ambiente.

• **RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. Se llevaron a cabo las visitas de inspección ordinarias, en las cuales se impuso en una medida de seguridad y las otras dos se impusieron Medidas Correctivas.
2. En este contexto se Procedió a materializar la medida de seguridad que nos ocupa de CLAUSURA TEMPORAL TOTAL DE UNA INSTALACION, mediante la colocación de sellos de CLAUSURA con los folios 00045, 00046, 00047, 00048.
3. Las visitas de inspección permiten identificar los riesgos críticos en el sector hidrocarburos, teniendo siempre presente la seguridad operativa e industrial, logrando tener una mejor administración del riesgo.

• **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Garantizar que los regulados del sector cumplan con la legislación aplicable en materia de impacto ambiental y las especificaciones técnicas y de seguridad conforme a la normatividad aplicable, la cual se encuentra alineada con la misión de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en cuanto a garantizar la seguridad de las personas y la integridad del Medio Ambiente, con certidumbre jurídica.

**ATENTAMENTE**

**ING. GABRIEL EPIGMENIO MIJANGOS AMADOR**  
INSPECTOR FEDERAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

C.C.P. Minutario de oficios DGSIVC

SGM/GEMA

